



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Minuta número 74
Sexagésima Tercera Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales
Segundo Receso correspondiente
al Tercer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el día 18 de julio de 2018

Presidencia de la Diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón cinco, del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia de las diputadas Libia Dennise García Muñoz Ledo y Beatriz Manrique Guevara y de los diputados Guillermo Aguirre Fonseca, Jorge Eduardo de la Cruz Nieto y Luis Vargas Gutiérrez. Se registraron las inasistencias de la diputada Arcelia María González González y del diputado Juan Carlos Muñoz Márquez, esta última fue calificada como justificada por parte de la presidencia, en razón del escrito remitido previamente, donde se manifiestan los motivos de la misma, con fundamento en el artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. Se contó con la presencia de la diputada María Beatriz Hernández Cruz. ---

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las diez horas con veintiún minutos del dieciocho de julio de dos mil dieciocho. -----

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, no se registraron participaciones. Una vez lo cual se recabó la votación, resultando aprobado por unanimidad de los presentes, al registrarse cinco votos a favor. -----

La minuta número setenta y tres, levantada con motivo de la reunión celebrada el día once de julio de dos mil dieciocho, resultó aprobada por unanimidad de los presentes, al registrarse cinco votos a favor, previa dispensa de su lectura. -----

A continuación la presidencia dio cuenta con la solicitud de licencia para separarse del cargo de diputado local, formulada por la diputada Beatriz Manrique Guevara, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, ante esta Sexagésima Tercera Legislatura, manifestando que se tenía por radicada a partir de ese momento. De igual forma, —manifestó la presidencia que:— en razón de que se conocían los alcances de la misma pues fue compartida previamente a las y los integrantes de la Comisión, en ese sentido, -dijo- somos competentes para atender y dictaminar sobre la solicitud de licencia con base en los artículos sesenta y tres, fracción



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

vigésima séptima, sesenta y cinco, fracción octava de nuestra Constitución Política Local y ciento once, fracción tercera de nuestra Ley Orgánica. En razón de lo anterior, propuso la dictaminación de dicha solicitud a efecto de otorgarla y que al final sea la Asamblea quien se pronuncie. En consecuencia instruyó a la secretaría técnica de la Comisión la elaboración del proyecto de dictamen para ser discutido en esta reunión. Lo anterior, con fundamento en los artículos noventa y cuatro, fracción séptima, y doscientos setenta y dos, fracción octava, inciso e) de nuestra Ley Orgánica y se decreta un receso por tres minutos para posteriormente poder discutirlo. No se registraron participaciones, y se sometió a la consideración de la Comisión la propuesta. Una vez lo cual se recabó la votación y resultó aprobado por unanimidad de los presentes, al registrarse cinco votos a favor. Decretando el receso para la elaboración del proyecto de dictamen. -----

A continuación, se reanudó la reunión, siendo las diez horas con treinta y un minutos del mismo día de su inicio. Manifestó la diputada presidenta que en razón de que el proyecto de dictamen fue circulado vía electrónica —por parte de la secretaría técnica— a quienes integramos la comisión, se propuso la dispensa de lectura de las consideraciones contenidas en el mismo, para que fuera leído únicamente el acuerdo. No habiendo intervenciones, se solicitó a la secretaría, recabara la votación con respecto a la propuesta de la presidencia, a efecto de dispensar la lectura de las consideraciones contenidas en el dictamen y que fuera leído únicamente el acuerdo, la cual fue aprobada por unanimidad de los presentes, al registrarse cinco votos a favor. En consecuencia, se solicitó al secretario dar lectura al acuerdo del dictamen. Concluida la lectura, se sometió a discusión el proyecto de dictamen de la solicitud formulada por la diputada Beatriz Manrique Guevara, por el que solicita licencia para separarse del cargo de Diputado Local, por tiempo indefinido, no se registraron intervenciones, y solicitó la diputada presidenta a la secretaría preguntara a las y los integrantes de la Comisión si se aprobaba el proyecto de dictamen que la presidencia puso a su consideración; resultando aprobado por unanimidad de los presentes, al registrarse cuatro votos a favor, y la abstención de la diputada Beatriz Manrique Guevara, en términos del artículo doscientos tres, —por tener interés personal en el asunto—. -----

En el siguiente punto del orden del día, a efecto de dar seguimiento a la metodología de análisis y estudio de las iniciativas: 1. Por la que se reforman los artículos cuarenta y dos, cuarenta y cuatro, párrafo primero y fracción primera; y ciento ocho de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de «reducción de diputados al congreso del estado por ambos principios de elección, así como de reducción en el número máximo de regidores de los ayuntamientos de la



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

entidad», suscrita por la diputada Arcelia María González González y por el diputado Lorenzo Salvador Chávez Salazar, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; y 2. mediante la cual se reforman los artículos cuarenta y dos, cuarenta y cuatro, párrafo primero y fracción primera; y ciento ocho de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de «reducción de diputados al congreso del estado por ambos principios de elección, así como de reducción en el número máximo de regidores de los ayuntamientos de la entidad», formulada por el diputado Rigoberto Paredes Villagómez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; la diputada presidenta propuso la instalación de la mesa de trabajo para dar continuidad a dicha metodología. Para esos efectos, propuso que la misma se celebraría el miércoles veinticinco de los corrientes, al término de la reunión de Comisión, estando de acuerdo las diputadas y los diputados ahí presentes. En consecuencia, instruyó a la secretaría técnica de la Comisión con tales alcances. -----

Enseguida, para desahogar el punto cinco del orden del día, la presidencia propuso la dispensa de lectura de las consideraciones y acuerdo contenidos en el proyecto de dictamen, el cual les fue remitido previamente vía electrónica a través de la secretaría técnica. No se registraron participaciones, recabada la votación, la propuesta resultó aprobada por unanimidad de los presentes, al registrarse cinco votos a favor. -----

La presidencia sometió a discusión el proyecto de dictamen en sentido negativo de la iniciativa por la que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, y de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, en materia de protección civil, formulada por las diputadas y diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista De México, ante la Sexagésima Tercera Legislatura, sin registrarse intervenciones, mismo que puesto a votación se aprobó por unanimidad de los presentes, al registrarse cinco votos a favor.-----

En consecuencia, la presidencia instruyó la remisión de los dictámenes aprobados a la presidencia del Congreso del Estado, a efecto de que se agendaran para su discusión en la sesión que le corresponda. -----

En el apartado correspondiente a los asuntos generales, no se registraron intervenciones. -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las diez horas con cuarenta minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y a los diputados que se les citaría para la siguiente por conducto de la secretaría técnica. -----



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Se anexa a la presente minuta el escrito mediante el cual se solicitó la justificación de la inasistencia del diputado Juan Carlos Muñoz Márquez a la presente reunión. Doy fe. -----

Libia Dennise García Muñoz Ledo
Diputada Presidenta

Jorge Eduardo de la Cruz Nieto
Diputado Secretario

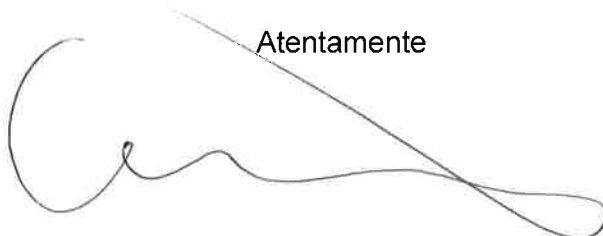
Guanajuato, Gto., 18 de julio, 2018.

**DIPUTADA LIBIA DENNISE GARCÍA MUÑOZ LEDO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES
P R E S E N T E**

El que suscribe **DIPUTADO GUILLERMO AGUIRRE FONSECA**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito solicitarle de la manera más atenta, tenga a bien justificar la inasistencia del **DIPUTADO JUAN CARLOS MUÑOZ MÁRQUEZ** a la reunión de comisión del día de hoy, ya que no podrá estar presente por motivos de fuerza mayor.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

A handwritten signature in black ink, consisting of a large initial 'G' followed by a series of loops and a long horizontal stroke ending in a small loop.

DIPUTADO GUILLERMO AGUIRRE FONSECA